

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXV

ALMERIA.—Sábado 1.º de Marzo de 1.924.

Numero 20.708

Labor social

VI

Algunos particulares y no pocos comerciantes, en vez de dejar en sus domicilios o establecimientos el dinero, expuesto siempre a contingencias desagradables, suelen guardarlo a su disposición en un Banco, produciéndoles o no una utilidad, según que la cuenta establecida sea con interés o sin ellos.

A los que gozan de ese beneficio y lo aplican íntegramente en su provecho, conviene recordarles el triple DEBER que tienen para con sus semejantes: DEBER social, DEBER moral y DEBER humano: llevando esto a su memoria, es fácil que consideren oportuno desprenderse aunque solo sea de una pequeña parte de los intereses devengados, para constituir lo que llamaremos el TESORO IDEAL.

Se invitará a los que no les produce nada su dinero a que conviertan su cuenta corriente en otra con interés, y cedan el producto obtenido para el citado fin benéfico.

Hay que advertir, que a los Bancos no les conviene tener cuentas en que los saldos constantes a favor del cliente, sean de pequeña importancia, puesto que la escasa utilidad que con esto obtienen, no les compensa ni del gasto que le proporciona el abastecimiento gratuito de talonarios de cheques o talones para retirar los fondos.

Tampoco conviene al cliente cuentas de reducido movimiento y pequeño saldo, aún siendo con interés, pues para conseguir una renta de un céntimo diario se requiere inmovilizar 122 pesetas, que al tres por ciento, producen en un año natural 366 céntimos, igual al número de días que tiene el año bisiesto, y como que el titular de la cuenta al extender un talón ha de adherir al mismo, aún siendo de

cantidad insignificante, un timbre de veinte céntimos, gastará la renta que producen 122 pesetas en veinte días, cada vez que haya de retirar fondos.

La manera de obviar los expresados inconvenientes, en forma favorable para los cuenta-correntistas de pequeños saldos y para las casas de Banca, es seguir como ya dije en mi artículo anterior, el procedimiento considerado como PRIMERO, que consiste en llevar a cabo la constitución de IDEALIDAD y legalizada esta, proceder a la apertura de cuentas corrientes a su nombre, una en cada uno de los diferentes Bancos y Banqueros de la localidad; ahora bien, quedará exceptuada por razones de delicadeza fáciles de comprender, la casa Bancaria SOCIEDAD ANONIMA ROMERO, de la cual es accionista y Gerente el que suscribe.

En cualquiera de las cuentas abiertas a nombre de nuestra agrupación, que habrá de procurarse que rindan el mayor tanto por ciento de interés, podrán hacer ingresos en cantidades que sean múltiplos de cinco pesetas todas aquellas personas de cualquiera profesión, arte u oficio, al percibir sus honorarios, jornales, sueldos, gratificaciones, etc., o cuando tengan por conveniente; esto no les producirá gasto alguno, ni siquiera la molestia de llevar anotaciones a las cantidades ingresadas y retiradas y tendrán a su disposición su dinero en el mismo instante que lo necesiten, cambiando los resguardos de los ingresos hechos por BONOS AL PORTADOR.

Para que la persona que haga un ingreso a nombre de IDEALIDAD no quede desposeída ni por un momento de su importe, en el justificante que expida la casa Ban-

caria receptora, hará constar que la suma percibida ha sido entregada por el PORTADOR y nuestra agrupación reconocerá a quien presente dicho documento como dueño de la suma en él mencionada. Esto hará que dichos resguardos puedan circular como si fuesen cheques al PORTADOR puesto que representan y tienen un valor real y efectivo ingresado previamente en un Banco.

Mientras que el dueño de cada resguardo no reclame su importe a IDEALIDAD, la suma ingresada estará produciendo intereses.

Las casas Bancarias en que se hagan ingresos para nuestra agrupación enviarán a esta, nota detallada diaria de los mismos. SEGUNDO. Se constituirá una Junta compuesta de personas de gran arraigo y solvencia moral, integrada por Autoridades Eclesiásticas, Civiles, Militares y una selección de individuos entre los que constituyen el alto personal Bancario, Correos, Telégrafos, Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Cámara de la Propiedad, Cámara Agrícola, Liga de Contribuyentes, Colegio Notarial, Colegio Médico, Junta de Obras del Puerto, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Círculo Mercantil e Industrial, Casino de Almería, Sociedades obreras, Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, Ingenieros Arquitectos, Abogados, Cuerpo Consular y cuantas entidades se consideren necesarias reunir para dar la sensación de que la Junta que se constituya está formada con elementos de gran honorabilidad.

La Junta antes referida será facultada para emitir BONOS al PORTADOR de cinco pesetas cada uno, los cuales circularán entre particulares y serán aceptados en pago de las compras o consumo hecho en todos los establecimientos.

La mencionada Junta ejer-

cerá la Inspección, vigilancia y administración más escrupulosa en cuanto a la emisión y circulación de BONOS, en forma tal, que pueda tenerse siempre la evidencia absoluta de que BONO que circule tiene su equivalencia de cinco pesetas en efectivo, metálico depositada en cualquiera de los Bancos locales.

Elevado este convencimiento al público y adquiriendo para la estampación e impresión de los BONOS las seguridades necesarias para evitar su falsificación, casi todas las personas o todas, preferirán la admisión de los mismos, a la moneda, por la mayor comodidad en el transporte y por otras diferentes causas que no es preciso enumerar.

DIEGO ROMERO MOLINA

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

1.º de Marzo de 1879

En el Ateneo dió una conferencia sobre el «Realismo Armónico», el catedrático de Instituto don Agustín Arredondo.

—Contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, don Francisco Salmerón Lucas y la señorita Elisa Pellón García.

—Debutó en el teatro Principal, la compañía del eminente actor don Pedro Delgado, con el drama en tres actos «Sancho García».

Exposición de muestras de Milán

El R. Agente Consular de Italia en esta ciudad, en representación de su Gobierno, anuncia que, desde el 12 al 27 de Abril próximo tendrá lugar la grandiosa Exposición de muestras, internacional de Milán.

Los expositores en todo ramo de industria, arte y comercio, que deseen intervenir en dicha Exposición, podrán dirigirse a esta Agencia Consular, en las horas de oficina.

COMENTARIOS

DESVALORIZACION DEL MARCO

El gran interés que despierta con justa causa la desvalorización de la moneda emitida por el Reichsbak y el Imperio Alemán con el título de marco-papel es tan grande, que consideramos un deber insistir cerca de la opinión sin otro propósito que el bien de la patria en general.

Alemania no tiene derecho a retirar de la circulación su papel moneda sin antes haber llegado a un acuerdo con los poseedores de los billetes emitidos con la garantía del Reichsbak y el Imperio Alemán o de quien sea.

Hiciérase pública o hubiérase hecho a su debido tiempo que este papel moneda tenía tal o cual garantía y los españoles no hubiesen adquirido esa divisa ni para intercambio comercial ni para operaciones bursátiles.

Un ministro alemán quiere dar la sensación al mundo entero de que Alemania ha salido perjudicada con la inflación del papel moneda de su emisión. Claro es que difícil les sería explicarlo; pero es más inhumano todavía el que dicho ministro quiera dar la sensación de que los que han adquirido billetes alemanes los adquirieron con la sola idea del lucro y abusando del estado de Alemania para timarla.

Es improcedente tal consideración. Nosotros los españoles, no queremos cargar con el nombre de timados, puesto que esto supondría tanto como creer que Alemania había sido la timadora, y no, Alemania, quizás no haya pretendido engañar al mundo. Sus necesidades la obligaron al incremento en la circulación fiduciaria; pero afortunadamente, Alemania es un país potente, trabajador y comercial, sus súbditos son laboriosos y tenaces y seguramente reconstruirán su economía interior y su crédito exterior.

¿Y es mucho pedir que los españoles que en momentos difíciles para Alemania, le prestaron su ayuda, sospechen o lleguen a tener la certeza de que Alemania sino responde a sus reclamaciones les ha engañado?...

No sabemos si llegara este caso quien saldría más perjudicada si España o Alemania.

Alemania tiene en España el mejor cliente y creemos que si Alemania trata a los españoles con desaprensión, los españoles no van a tratar a los alemanes con trato de favor.

Afortunadamente, la guerra ha enseñado a todos los países a producir en las distintas especialidades de las que Alemania tenía hasta ahora la hegemonía, y la competencia sería ruinosa para su industria si España declarase el boicot a su industria y comercio, lo cual puede hacerse con un tacto de codos si las reclamaciones de millares y millares de españoles entabladas cerca del Gobierno alemán resultaran fallidas.

Hay otro aspecto muy impor-

tante en esta cuestión y es el que se refiere a la liquidación que los Bancos hacen a sus clientes, sin petición del interesado.

Se está enviando a todos los que tienen cuentas corrientes en marcos una liquidación, y para mayor escarnio, si su cuenta corriente es menor de un millón de marcos, se les quiere liquidar con el regalo de millares y millares de marcos, ya que envían como cantidad menor a cada cliente un billete de millón de emisión tan reciente y defectuosa que más semeja el anuncio de una sastrería o de un tinte que un valor representativo.

A esta liquidación deben negarse todos los cuenta corrientistas, pues no tienen derecho los Bancos, sin petición del interesado, después de abierta una cuenta corriente en la que existan importantes cantidades de numerarios, a retirarla por su propia voluntad.

La sensación que dan estos Bancos es verdaderamente desconsoladora e induce a pensar si ha habido acción dolorosa en las operaciones realizadas.

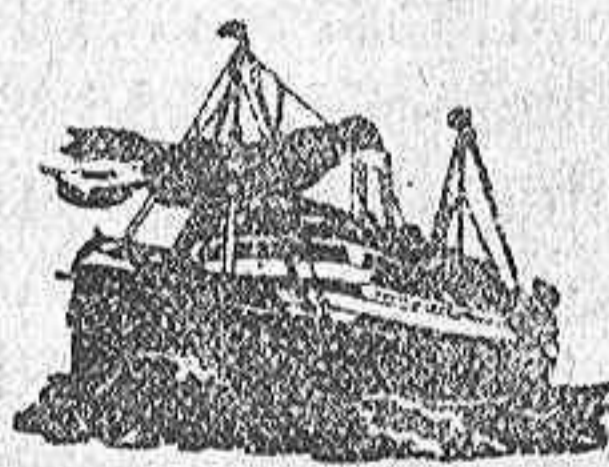
¿Por qué, a cuento de qué si un cliente tiene en su cuenta corriente 150.000 marcos comprados, a un tipo de 40 enteros, le liquidan con un millón?...

Asunto es este de tanta importancia, que si los Bancos no se explican con toda claridad, seguramente los Tribunales de Justicia se encargarán de ponerlo en claro.

A. REYES MORENO.

Bálsamo "Kaylier"

Poderoso remedio del doctor Covaleda, para uso externo, para combatir toda clase de dolores, reumáticos, inflamatorios o nerviosos.



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Antes Franco Española de Navegación

Servicio rápido semanal entre BARCELONA, ALMERIA, MOTRIL, ALGECIRAS y MÁLAGA.

Con los vapores AMPURDAN, MARIA DELMAS DE R., RAMON R. MANELINA R., ROBERTO R., ENRIQUETA R. y TIRSO.

Salida de Barcelona directo para Almería

TODOS LOS DOMINGOS

Salida de Almería para Motril, Algeciras, Málaga

TODOS LOS MARTES

Salida de Almería para Barcelona directo

TODOS LOS DOMINGOS

Informraá. Hijo de Alfredo Rodríguez, Gerona 5.

Consultorio Médico Quirúrgico

DE LA

DIVINA INFANTITA

Doctor: Manuel Hernández Rodríguez

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA CON PREMIO EXTRAORDINARIO, Ex ayudante de la Clínica de Operación de la Facultad de Medicina de Madrid — Exalumno interno y pensionado de la Facultad de Granada. — PREMIO CAJAL en 1923, especialista en partos y enfermedades de la matriz, Medicina y Cirugía general. Instalación de los rayos X. electroterapia DIATERMIA. Horas de consulta de 3 a 5 — Calle de Granada 27 A meria

En el Ayuntamiento

Orden del día

Los asuntos de que se dará cuenta en la sesión ordinaria que esta tarde celebre el Ayuntamiento, son los siguientes:

—Oficio de don Antonio Ferrer, dimitiendo el cargo de relojero municipal y escrito de don Juan Rodríguez y don Francisco Rubira solicitando ser nombrados.

—Oficio de don Antonio González Villarreal, veterinario municipal, solicitando veinte días de licencia.

—Factura de don Augusto A. Riva, de 125 pesetas, por traslado de dos cadáveres desde Torro García a esta capital.

—Recibo de don Joaquín Tapia, de 200 pesetas, por gastos de viaje y estancia en Sevilla para llevar unas vísceras enviadas por este Juzgado.

—Recibo de Francisco Fernández, de 125,40 pesetas, por paja y cebada para las caballerías que posee el Ayuntamiento.

—Factura de José Bautista Velasco, de 175 pesetas, por un automóvil para asistir al mitin de Cádiz, el día 10 del pasado mes.

—Factura de D. Emilio Ferrera y Hermano, de 100 pesetas, por una estufa «Natador.»

—Informes de la Comisión de Ornato.

—Informes de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en las cuentas de farmacia de Enero último.

—Dimisión del recaudador del impuesto de vinos y alcoholes.

—Carta de Amunarriz y Compañía, ofreciendo hacer proposiciones para realizarse las obras necesarias con destino al abasto de aguas.

Lanas para labores

GRA SURTIDO Y PRECIOS BARATOS GENEROS DE PUNTO.

Exclusivo en esta plaza de la acreditada fábrica «Géneros de Punto Marfá» Bonitos regalos a los compradores Francisco Escamez Morales

EN SANTO DOMINGO

Cultos religiosos

Se han organizado los siguientes cultos religiosos en la iglesia de Santo Domingo para Carnaval y Cuaresma:

TRIDUO DE CARNAVAL

Hoy, a las diez de la noche y en la Vigilia de la Adoración Nocturna, se Manifestará a S. D. M., que permanecerá Expuesto a la veneración de los fieles hasta el Miércoles de Ceniza a las cinco de la mañana.

Durante el día velarán al Santísimo los Cofrades y Asociaciones establecidas en la iglesia, y desde las diez de la noche los distintos turnos de la Adoración.

▲ las seis y cuarto de la tarde, ejercicio y sermón, predicando, respectivamente, los PP. Prior, J. Aguilar y R. Ballarín.

A las nueve de la noche, Trisagio y Via Crucis, actos a que pueden asistir todos los fieles.

El martes, comunión, a las ocho, para la Asociación de la Oración y Vela, y por la tarde procesión después del Ejercicio.

Las puertas del templo estarán abiertas estos días desde las cinco y media de la mañana hasta las diez de la noche.

CUARESMA

El miércoles de ceniza, a las ocho de la mañana, bendición de la ceniza y misa solemne.

Por la tarde, rosario y sermón a las seis y cuarto, predicando el P. J. Asenjo.

Los demás días de cuaresma, al obscurecer, rosario y plática doctrinal. Los lunes, miércoles y jueves, martes y viernes, Via Crucis y Adoración del Lignum Crucis. Los domingos sermón.

MADERAS

La Casa Tririza Hermanos, acaba de recibir de uno de los más principales distritos de SUECIA un importante cargamento de Pino Rojo (Flandes) de superior calidad en diferentes largos y escuadrias. Precios sin competencia.

Aguilar Martell, 20 (antes Pescadores).

Las fortunas alemanas en el extranjero

El segundo Comité de peritos ha fijado en dos mil millones de dólares—o sea unas 15.000 millones de pesetas al cambio actual— los capitales germánicos que se hallan en los Bancos extranjeros; es decir, el doble del cálculo de Mac Kenna y el triple del de Keynes.

Esta estimación será comunicada ahora al primer Comité para que pueda determinar el capital líquido alemán que podría llevarse a las cajas del Banco de emisión propuesto o servir para otros objetos.

El capital líquido actualmente en Alemania se calcula en 640 millones de marcos-oro, sin comprender las reservas del Reichsbank.

EN CERVANTES

Asociación de Cultura musical

En la sexta sesión que esta simpática Asociación celebró ayer en nuestro suntuoso teatro de Cervantes, tuvo lugar la presentación a sus asociados, del Coró de cosacos del Kubán.

Esta notable masa coral, cuya ponderación palidecerá a la realidad, está dirigida por el artista Serge Sokoloff y todos ellos verdaderos magos del canto, estasiaron durante la sesión de ayer tarde, de numeroso público como solecto, que de día en día se suman, a la Asociación de Cultura musical.

El programa fielmente interpretado y muy aplaudido por el auditorio, fué el mismo que anticipamos hace varios días.

En la primera parte tuvieron que repetir la composición «Krasny-Sarafan», que arreglada por el director, resulta tan admirable y cantada con la maestría que lo hacen, resulta de una belleza elocuente.

Igualmente repitieron «La noche del amor», del maestro Abt, en donde Loporsky, dotado de una voz agradable, interpreta con gusto exquisito las maravillosas notas escritas por Abt. La parte final de «Zozulia», «Torbellino de nieve» y la «Marcha de los cosacos», fueron también aplaudidas.

Un éxito más que cuenta el Coró de cosacos del Kubán, así como también la Asociación de Cultura musical que ha dado a conocer a tan admirables artistas rusos.

CULTO DOCTOR

Alejandro Canetti, en Almería

Este ilustre propagandista, está realizando una transcendental labor para Almería hace tres meses que viene estudiando la Alpujarra y la región que tendrá que recorrer el ferrocarril extratético, bajo el aspecto del turismo, de los sanatorios y escuelas al aire libre y naturistas.

Tenemos el gusto de anunciar que dicho culto doctor profesor del Ateneo de Madrid y Apostol del Naturismo en España, dará esta noche a las 9 y media en el Circolo Mercantil e Industrial, la conferencia que no pudo dar en Enero por haber sido llamado oficialmente a Madrid.

El tema no puede ser más sugestivo, pues versará sobre la propaganda del turismo y de la uva de Almería en América.

Ilustrará la conferencia con proyecciones cinematográficas.

FUMADORES

Pedid en todos los estancos el papel para fumar marca

DANDY:

Es el mejor

Noticias de la tarde por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Varias noticias

Madrid, 29.

La mancomunidad castellana aprobada.—Para depurar la actuación de los empleados.

Esta mañana se celebró en la Diputación provincial la sesión para terminar la discusión de la Memoria relativa a la constitución de la Mancomunidad castellana.

Después de amplísima discusión, los diputados llegaron a un acuerdo, aprobándose la propuesta de la creación de la Mancomunidad por 17 votos contra 9.

También se acordó nombrar juez especial al general Lao, diputado, visitador del Hospicio, para formar expediente con objeto de depurar la actuación de todos los empleados administrativos del Hospicio.

Despachando con el Rey

El presidente del Directorio general Primo de Rivera estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

A la salida del Alcazar manifestó a los periodistas que reinaba tranquilidad en todas las provincias.

Las audiencias de hoy

El Rey recibió esta mañana las siguientes audiencias:

Capitán general de Madrid señor Moltó, capitán general de Aragón, señor Berreiro, generales de división señores García Moreno, fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina; señor Sedeño; generales de brigada don Gaspar Tenorio y don Manuel Tourneé y otros jefes y oficiales.

Audiencia de la Reina

La Reina doña Victoria recibió esta mañana en audiencia especial a la señora marquesa viuda de Mós, quien ofreció sus respetos a la augusta dama.

Otra audiencia

Esta mañana recibieron los

Reyes don Alfonso y doña Victoria en audiencia especial a la nueva embajadora de Inglaterra. 10 fusiles ametralladoras, diez mil espoletas y 400.000 cartuchos para ametralladoras de aviones.

Sentidos pésames

Con motivo del fallecimiento de la señora duquesa de Génova, el Rey ha enviado hoy sentidos pésames a los Reyes de Italia, duquesa viuda y príncipe de Baviera.

La firma de hoy

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos puestos a la firma por el general Primo de Rivera:

De Gracia y Justicia:

Promoviendo a Jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a don Celestino Fernández Bernabé.

Jubilando a don Alvaro Ruiperez, jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones.

Rehabilitando dos títulos nobiliarios.

Nombrado canónigo de Ceuta a don Pablo de Pablo Duque.

De Instrucción pública:

Disponiendo cesen en el cargo de Consejero del Servicio Geográfico y Estadístico a varios señores y nombrando a los que han de sustituirles.

De Guerra:

Concesión de la cruz blanca del Mérito Militar con pago de cuota reducida, al marqués de Urquijo por su conducta patriótica con motivo de los tristes sucesos de Melilla en 1921.

El pase a la segunda reserva del general de brigada don Rafael Sierra.

Concediendo libertad condicional a quince reclusos, e idem al corrigiendo en la Penitenciaría de Mahón, Fulgencio Rodríguez, Guardia civil del 12º Tercio.

Pase a la reserva del general de brigada don José Anca.

Autorizando la realización de obras en Bufarcul Tafersit y construcción del ramal de Bufarfaen y Azile en la carretera de Dar Drius.

Autorizando al ministerio para adquirir en Dinamarca

Concesión de Cruces blancas a los generales de brigada don Juan García y don Daniel Manso y al auditor general don José Muñoz.

Proponiendo para el mando de la 14ª Subinspección (Gerona) al coronel del Cuerpo de Carabineros don Luis Cáceres y nombrando para jefe de la Comandancia de dicho Cuerpo en la provincia de Almería, al teniente coronel don Enrique Arias.

Concesión de los empleos inmediatos al capitán de infantería don Rafael Santapau y al teniente don Fernando Herreros, ambos por méritos contraídos en la campaña de Marruecos.

Concesión de Cruces con distintivo rojo a un jefe y 50 oficiales del Tercio y la Medalla de Sufrimientos por la Patria a un jefe y siete oficiales que fueron heridos en Marruecos.

Destinando al Estado Mayor Central al comandante de dicho Cuerpo don Antonio Barroso Sánchez Guerra.

En la Presidencia

Hoy ha estado en la Presidencia el presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, don Carlos Prats, en representación de la misma, celebrando una conferencia con el general Vallespinosa.

También el fiscal del Consejo Supremo general García Moreno, conferenció en la Presidencia con varios generales del Directorio.

Conferencia del señor Izpizua

En el salón de actos de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, ha dado hoy una conferencia el conocido publicista señor Izpizua (don Segundo).

Este habló acerca del tema: «Significación histórica de nuestros primeros descubrimientos marítimos.»

La conferencia del señor Altamira ha quedado aplazada hasta el día 7 de Marzo próximo.

PARA NUESTRO PUERTO

La Estación sanitaria

En la Sección telegráfica de nuestro número de anteayer, publicamos el extracto del Real decreto dictado por el Directorio sobre Estaciones sanitarias en varios puertos, entre ellos el de Almería.

Hoy ampliamos los detalles que publicamos anteayer, con la inserción del Real decreto de referencia:

«Artículo 1.º El material y los locales de que actualmente disponen las Estaciones sanitarias de puertos se completarán en el plazo más corto posible hasta alcanzar los tipos que a continuación se describen:

a) Estaciones sanitarias de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, Tenerife, Las Palmas, Ceuta, Melilla, Mahón, Palma de Mallorca y Algeciras: Un local para oficinas; un Laboratorio para análisis clínicos e higiénicos; un pabellón de desinfección dotado de cámara de gases, estufa y lejadora; un local de aislamiento para enfermos infecciosos en relación con el tráfico del puerto; un Consultorio para el tratamiento de marinos mercantes nacionales y extranjeros, así como los de guerra que lo soliciten, dotado con un botiquín de urgencia para accidentes del trabajo marítimo; instalación de duchas y baños para el aseo de los trabajadores en los buques sujetos a trato sanitario y para las prácticas de desinfección que fueren precisas; aparatos para la desratización, desinsección y desinfección a bordo de los buques; una falúa automóvil o de vapor y material náutico complementario, y el material para el desembarco de enfermos que se considere necesario en cada caso.

b) Las restantes Estaciones sanitarias de puertos contarán con local para oficina; pabellón de desinfección; botiquín de urgencia, falúa y material de desratización, desinsección y desinfección a bordo, pudiendo aumentarse la dotación si las necesidades del servicio lo demandasen.

Artículo 2.º En los puertos en donde existan Juntas de Obras serán éstas las encargadas de dotar a las Estaciones sanitarias de las mismas de las instalaciones y medios de todas clases que sean precisos para el mejor servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero.

Artículo 3.º En los puertos que carezcan de Juntas de Obras se completarán los locales y el material con cargo a los créditos correspondientes que figuren en los Presupuestos del Estado.

Artículo 4.º El entretenimiento, conservación y reparación del material de las Estaciones sanitarias se continuará abonando con cargo a los créditos que para los servicios de Sanidad exterior consignan los Presupuestos del Estado.

Artículo 5.º Las Juntas de Obras de puertos quedan autorizadas para hacer los gastos que origine el cumplimiento del presente Decreto.

Artículo 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones legislativas y administrativas se opongan o dificulten la ejecución del presente Decreto».

DESDE MELILLA

Rasgo de abnegación

Hace algunos días, ingresó herido en la enfermería del campamento de Dar Drius, el soldado del batallón de Vergara, Alejandro Pereira Caamaño.

En vista de la gravedad de su estado, dicho soldado hubo de ser sometido a una intervención quirúrgica, que le fué practicada por el capitán médico jefe del equipo quirúrgico don Atilano Corozo, auxiliado por el capitán médico don Nicolás Canto Borreguero.

Como precisara realizar una transfusión de sangre, se ofreció a ella voluntariamente, dando muestras de extraordinaria abnegación, el cabo de la Compañía mixta de Sanidad Militar, Amadeo Riera Palanca.

La transfusión de sangre se llevó a cabo por los citados facultativos con resultado satisfactorio.

El humanitario proceder del cabo Amadeo Riera, está siendo objeto de los más entusiastas elogios.

Un teniente herido

En ocasión de hallarse en la posición de Azib de Midar, el teniente de Zapadores de la Comandancia de Ingenieros, don Antonio Alvarez Figueros, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba, produciéndose heridas y contusiones.

Después de curado en aquella enfermería, fué trasladado a la plaza, ingresando en el Hospital Docker.

Concentraciones enemigas, dispersadas

En las primeras horas de la mañana de ayer, las baterías emplazadas en la posición de Afrau, funcionaron eficazmente, para dispersar concentraciones rebeldes que intentaban atrincherarse en aquellas inmediaciones.

Desde Tiferuin también se hizo nutrido fuego de cañón contra unos grupos rebeldes que se observaban en las crestas próximas a la posición de Afrau.

Otro grupo de kabileños que intentó parapetarse en una casa situada en las faldas de Mehayast, fué batido y dispersado por las baterías de las posiciones de Varha y Sidi Mesaud.

Soldados heridos

En el Hospital Docker fué curado el soldado del Tercio Emilio Moreno Fuentes, que se produjo una herida en accidente casual.

Al dar una caída se produjo una herida en la pierna izquierda, el soldado del regimiento de Melilla, Manuel Toledo.

También resultó herido, al caer del tracto carril, el askari de la Mehalla Jalifiana de Melilla, Mohamed Moh Amorochi.

VITAMINOL

El más poderoso de los extractos de cereales y leguminosas.

Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Suspensiones

Por no haber comparecido el procesado Antonio Barranco, acusado de un delito de estafa, se suspendió ayer mañana en la Sala primera la vista de causa, seguida en el juzgado de Almería.

También por la misma causa se suspendió en el mismo tribunal la vista señalada por el delito de hurto.

Para sentencia

En la Sección segunda se vió ayer la causa seguida en el juzgado de Huércal Overa, contra Bonifacio Pérez Ortega, por el delito de lesiones, quedando conclusa para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Causa del juzgado de Almería, contra José González Vera, sobre falsedad. — Abogado, don Luis Martínez Liria; procurador, don Eduardo Moreno.

Causa del mismo juzgado, contra Antonio Ferre, sobre hurto. — Abogado, don Matias Granados;

procurador, don Fernando Escobar.

Sección segunda. — Causa del juzgado de Berja, contra José Quintana García, sobre allanamiento de morada. — Abogado, don Baldomero García Oliver; procurador, don Lorenzo Pérez Gallardo.

A. RAMIREZ SANCHEZ

Médico especialista

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
gabinete, Príncipe 41. izquierda
Consulta de 10 a 12

REALES DECRETOS

Disposiciones médicas y sanitarias

En la «Gaceta» se han publicado los dos Reales decretos siguientes:

Disponiendo que el Cuerpo de Médicos directores de baños continúe rigiéndose por las disposiciones que actualmente lo reglamentan, con adición de las modificaciones que se mencionan.

Idem que los subdelegados de Medicina, a más de desempeñar en las capitales de provincia y en los Municipios cabeza de partido el cargo de inspectores municipales de Sanidad, ejercerán, dentro de la jurisdicción territorial que les corresponda, funciones inspectoras en relación siempre con la autoridad sanitaria provincial sin perjuicio de las que actualmente les asignan las disposiciones vigentes.

PICORES

de la piel SARNA
SABAÑONES y
COMEZONES. Se
curan en el acto y
sin baños, con una
sola fricción de
A CAROL

Algarrobos y olivos

Arboles frutales de Aragón
INFORMES: AZNAR TONDA
ALMERIA

CRINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR
NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga
y riñones. Dilatan las estrecheces,
rompen la piedra y expulsan las arenillas.
curan los catarros ó irritaciones de la vejiga;
calman al momento las punzadas y horribles dolores al
orinar, limpiando la orina de posos blancos
purulentos, rojizos y de sangre. Las SALES
KOCH no tienen rival por su acción rápida y
segura. Venta en las boticas del mundo. Las
CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin
peligro, los flujos blanorrágicos secretos
recientes y modifican los crónicos. Para
lograr un 6.º hijo pídanse gratis a la
CLÍNICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España).
el método explicativo infalible.

Preciso a hombres y casadas antes en el
lecho conyugal y después. A tres pesetas
librerías de Almería. Por correo a su autor,
Arenal 1. — Madrid

Número de ocho páginas

INVENTO SENSACIONAL

CAPILINA GONZALEZ se llama el nuevo producto industrial, admirable específico de tocador, que hace nacer el cabello, impide su caída y lo fortalece, siendo la mejor loción que pueden usar las señoras para tener sedoso y abundante cabello y limpia de caspa y herpes, al precio la loción de 5'50 pesetas el medio litro y 10 pesetas el litro.

Es también la «Capilina Gonzalez», un enérgico destructor de los parásitos, caspa y barrillos, dejando la cabeza completamente limpia y perfumada. Hace desaparecer la sarna, los picores y la tiña pelona (pelada).

Como hechos son amores, se hacen contratos sin pagar absolutamente nada, hasta que se vean los efectos maravillosos de la «Capilina Gonzalez».

Para informes y detalles, pidanse en el Paseo del Príncipe, número 43, altos de la fotografía, de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Juzgado Municipal

DIA 29

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—José Tamayo Mo-
ya y Victoria Navarro Poce.

DEFUNCIONES.—Carmen Nava-
rro López, de dos meses, de bron-
quitis; José Camacho Aranzana,
de tres años, de broncopneumo-
nia; Josefa Hernandez Amat, de
80 años, de gastroenteritis, y José
Gonzalez Martínez, de 65 años,
de broncopneumonia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Luis Sanchez
Lopez, de 77 años; Francisco Pe-
rez Puzón, de 17 meses.

MATRIMONIOS.—José Montes Ma-
gro con Maria Josefa Jover Muñoz.

UNA APERTURA

**Despacho Central
de ferrocarriles**

Hemos sido galantemente invi-
tados para asistir a la apertura
del nuevo local donde quedará es-
tablecido desde hoy el Despacho
Central de los Caminos de Hierro
del Sur de España, situado en el
Paseo del Príncipe número 29,
frente al Banco Español de Crédi-
to.

El lugar céntrico que en nues-
tra capital ocupará facilidades
que eran de desear para con ente-
ra tranquilidad poder trasladarse
a la Estación con el tiempo más
limitado posible y tomar los tren-
es, pudiendo de antemano adqui-
rir los billetes y facturar los equi-
pajes en el citado Despacho, sin

tener que sufrir la impertinencia
que suponía hasta el día, irse a la
estación con pérdida de un tiem-
po precioso o formar en la cola
que se producía en el Despacho
de billetes, donde a diario perdia-
mos la calma por la mucha aglo-
meración de viajeros que llegaban
a última hora.

Los vehículos de la Central sa-
len del Paseo con veinticinco mi-
nutos de antelación a la de salida
de los trenes, admitiéndose fac-
turaciones de equipajes hasta cin-
co minutos antes de dicha hora.

El público ya conoce el esplén-
dido y cómodo material de ómni-
bus-automóviles que tiene estable-
cido el Despacho Central para el
rápido transporte de viajeros des-
de ésta a la Estación y viceversa
y la tarifa económica que hay se-
ñalada o sea al precio de 50 cénti-
mos asiento para los trenes co-
rreos e igual precio para los tren-
es de la madrugada.

A los viajeros del tren regional
que se forma en Santa Fé y que
llega a la capital a las nueve, por
excepción, se cobra solamente 25
céntimos por asiento.

No dudamos que el público, por
propio egoísmo, seguirá mostran-
do su agrado por intensificar la
utilización de los servicios que la
Central viene prestando, para evi-
tarse los antiguos abusos de co-
cheros y no verse precisado como
antiguamente a tener que pagar
cinco o seis pesetas por un car-
ruaje, pudiendo obtener el mismo
servicio por una peseta desde su
casa, o por cincuenta céntimos si
se toma la molestia de ir a ocu-
par el carruaje al Despacho Cen-
tral.

Mañana seguiremos exponien-
do las ventajas y economías que
para el comercio supone el esta-
blecimiento de la Central, en el

transporte de mercancías y enca-
rgos.

Del momento solo nos resta fe-
licitar a la Compañía de los Ferro-
carriles por las mejoras que va
concediendo a nuestra capital des-
de que éstos han pasado a la Ex-
plotación de los Andaluces.

SARNA

«Antisármico» Marti... el «único
que cura sin baño. 3 pesetas frasco. Ven-
ta casa don Cristóbal Romero Riva-
J. Vivas Perez y Federico Larios.
Agentes exclusivos señores Uriach
y Compañía Bruch 49. Barcelona»

DEL PUERTO

Hé aquí el movimiento del puer-
to en el día de ayer.

DE ENTRADA

Vapor español «Andalucía», de
Melilla, con 37 pasajeros y carga
general.

Vapor español «Cabo San Vi-
cente», de Cartagena, con 4 pasa-
jeros y carga general.

Vapor belga «Sunoco», de Va-
lencia, con su equipo.

DE SALIDA

Vapor «Cabo San Vicente», pa-
ra Melilla, con carga y pasajeros.

Vapor «Andalucía», para Car-
tagena, con carga general y pasa-
jeros.

Balandra española «Atilano Al-
varez», para Alicante, con tierra
para la industria.

Balandra española «Matilde»,
para Ibiza, con carbón.

Vapor belga «Suzono», para la
mar, con petróleo.

Doctor Eduardo Perez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL.
Consulta especial de enfermedades ve-
reales y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y
demás productos patológicos.
TRATAMIENTO ANTIRRABICO COM-
PLETO

**FERRER
MUEBLES**

S. bastián Pérez. No confundirse.

Dr. Gómez Casas

Médico especialista en las enferme-
dades de las
VIAS URINARIAS

Consulta de 2 a 4. Plaza de Muñoz 8, pral
(contigua a la calle de la Esca.)

¡SEÑORAS! El tinte doméstico-
dadero tintorero en casa, triunfo de la
química industrial alemana, cuyos co-
lores jamás pierden su brillantez y lim-
pieza, por esto resultan los más prácti-
cos y baratos que se venden.

Exíjase esta marca en las droguerías
y en su depósito: EUGENIO DE BUS-
TOS, Granada, 35 y 37.—Almería.

**Miguel García Algarra
OCULISTA**

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Paseo del Príncipe, 3

Lea usted
«La Crónica Meridional»

DR. JACINTO SASTRE

ELECTRO-RADIÓLOGO

Ex-ayudante del Dr. Viñerta de la Facultad de Medicina de Paris
RAYOS X

Diatema, corrientes de alta frecuencia, Rayos ultravioletados, corrientes ga-
vánica y farádica, baño de cuatro celdas del Dr. Schucé.
Tratamiento moderno sin operación de las tuberculosis quirúrgica. De éxito
en las enfermedades de la piel.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Boulevard, 52, bajo

DIGESTÓNICO

¡SIEMPRE CONMIGO.



ES LA SALUD DE MI
ESTÓMAGO

PARA EL CARNAVAL

Bando de la Alcaldía

Con motivo de las tradicionales
fiestas de Carnaval, que comenza
mañana, el Alcalde de nues-
tra capital ha dictado el siguiente

1.º Para cumplir las disposicio-
nes de las Ordenanzas y bandos
de gobierno relativos a las
fiestas de Carnaval, he acordado
establecer las reglas que siguen:

1.º Se autoriza la circulación
de máscaras y comparsas en los
días 2, 3 y 4 de Marzo próximo,
de las dos hasta las seis de la

2.º Las máscaras se permiti-
rán solo en el Paseo del Prín-
cipe desde la Puerta de Purchena
hasta la Plaza de Emilio Pérez. Las
comparsas podrán circular por las
principales calles de la ciudad, pero
de cantar coplas habrán de so-
portar el texto de las mismas a la
discreción del Excmo. señor Go-
bernador civil de la provincia y

3.º Se autoriza un ejemplar se-
llado con el de aquel Centro. Nin-
guna copia que no esté comprea-
nda con el ejemplar, podrá ser

4.º Se prohíbe el uso de dis-
frases que ofendan a la religión
católica o a sus ministros, a la
moral y buenas costumbres y los
sentimientos de todas clases, hábi-
tando religiosos y sacerdotales y con
decoraciones e insignias de las
mismas.

5.º La circulación de carrua-
jes, cualquiera que sea el medio
de tracción, se realizará en fila y
al paso por el Paseo del Príncipe,
por la margen derecha, a volver por
la Puerta de Purchena, lado
Norte.

6.º Se prohíbe arrojar desde
los carruajes y desde los demás lu-
gares ocupados por las máscaras
al público, objetos ni sustancia
alguna que pueda producir moles-
tias o perjuicio a los transeuntes.

7.º Se toleran las serpentinas y los
papelillos llamados «confetti», po-
diendo cuidando de desenvolver las
primeras y usando los segundos
de un solo color en cada caso.

8.º Los agentes de la autori-
dad municipal quedan encargados
de su más estricta responsabi-
lidad del cumplimiento de estas
disposiciones, amparándose si les
fuere preciso, de los agentes de la
policía gubernativa que al efecto
recibirán de sus jefes las instruccio-
nes convenientes.

9.º Lo que se hace publico para ge-
neral conocimiento.

Dado en Almería a 29 de Febre-
ro de 1924. —M. HERNANDEZ. — Por
mandato de S. S., DAVID ESTEVAN,
Secretario.

Doctor J. Compani

De la Sociedad Española de es-
pecialista del pecho.
Profesor alumno del Dispensari-
o antituberculoso Maria Cristina
de Madrid.

Examinador del aparato respira-
torio y del corazón.
Moderna instalación de los
RAYOS X

Consulta Bulevar del Príncipe 81

Información Telegráfica de LA CRONICA

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Mas noticias

Madrid, 29.

Descubrimiento de una lápida

En las Escuelas de Veterinaria de esta Corte, se ha celebrado hoy el acto de descubrir una lápida conmemorativa como recuerdo a los Veterinarios militares que murieron en el desastre de Annual.

Asistieron el subsecretario de Guerra general Bermudez de Castro, el Alcalde de Madrid y otras autoridades.

Se pronunciaron discursos necrológicos, recordando el fallecimiento de los compañeros.

Exministro mejorado

Ha mejorado dentro de la gravedad, el exministro de la Guerra general Aznar.

BOLSA

Interior 4 por 100.	70'90
Amortizable 5 o.º.	00'00
Londres a la vista.	34'10
París a la vista.	33'20

Despacho.—Visitas

El jefe del Directorio general Primo de Rivera, estuvo despachando con el subsecretario del ministerio de la Guerra.

Después recibió al coronel Iradier, jefe de los exploradores y al Embajador de Inglaterra.

Baile aristocrático

Al baile celebrado esta noche en el palacio de los duques de Medinaceli, asistieron los Reyes.

También concurren el general Primo de Rivera y otras altas personalidades.

El proyecto de régimen local

El lunes será firmado por el Rey, el proyecto de reforma del régimen local.

El señor Calvo Sotelo se dedicó a modificar la ponencia, incorporando las modificaciones acordadas anoche por el Directorio.

En la parte referente a las

haciendas locales hicieron los generales escasas observaciones.

Exposición de Sanidad e higiene

En el Palacio de Hielo se ha inaugurado la Exposición de Sanidad e higiene.

Se hicieron numerosas instalaciones oficiales y particulares.

Asistieron las autoridades gubernativas sanitarias y numerosos médicos.

Accidente de aviación.—Heridos graves

El capitán Vaca herido en el accidente de aviación de ayer, ha mejorado algo.

Se le trasladó a su domicilio desde el hospital de Carabanchel.

El herido detalló, aunque con gran trabajo lo ocurrido, añadiendo que se debió el accidente al desnivel del suelo, pues al arrancar el biplano le hizo precipitarse sobre el talud.

El aparato quedó casi completamente destruido.

Roa perdió el conocimiento, no apereciéndose los compañeros hasta pasado largo rato que le auxiliaron, pues le creyeron muerto. Tenía la cara ensangrentada.

Los médicos, manifestaron que salvo que sobreviniera la conmoción, ninguna de las heridas que sufre es grave.

El temporal de frío.—Las comunicaciones interrumpidas

Las noticias que continúan recibiendo de las provincias del Norte, acusan que persiste el intenso frío por causa de la gran cantidad de nieve que cae.

Han sido convertidos en bloques grandes de hielo, la nieve que cayó estos días, interceptándose los caminos y las vías férreas de las provincias limítrofes a Madrid.

Aunque se ha restablecido la circulación de viajeros todavía no funcionan los trenes de mercancías.

Desde Venta de Baños a

Madrid, hay detenidos 4.000 vagones cargados.

Varias brigadas de obreros trabajan incesantemente para quitar el hielo, pues éste en algunos sitios forma bloques de cuatro metros de altura.

Se cree que el tráfico normal tardará en hacerse unos dos meses.

Reunión del Directorio

Presidido por el general Primo de Rivera, ha estado reunido hoy el Directorio militar unas dos horas.

Asistieron a la reunión los subsecretarios de los ministerios de Hacienda, Fomento y Marina.

Se despacharon varios expedientes.

Accidente automovilista

Se ha registrado hoy otro accidente automovilista.

En la carretera de Extremadura, a causa de la rotura de una rueda, volcó un automóvil dedicado a la conducción de viajeros.

Resultaron heridos cuatro hombres y cinco mujeres.

Visita peticionaria

El general Primo de Rivera ha recibido hoy al Presidente de la Diputación provincial de Huelva, encareciéndole la urgencia de la reforma de las haciendas locales.

El señor Primo de Rivera insistió en que el proyecto se publicará en la próxima semana.

De Marruecos

Madrid, 29.

Acto solemne en el cementerio de Monte Arruit.

Telegrafían de Melilla que esta mañana ha tenido lugar el acto de depositar en el cementerio de Monte Arruit, la corona de bronce, de la que ha sido portador el ilustre poeta señor Serrano Clavero, en nombre del «Diario Español», de Buenos Aires, como ofrenda de éste.

Resultó el acto verdaderamente solemne.

Se levantó un altar al pie del monumento, diciéndose una misa de campaña y después se ofrendó la corona.

Han asistido al acto, el Comandante general de la plaza, comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos que tienen víctimas inhumadas en aquel cementerio.

Se pronunciaron varios discursos patrióticos.

Posición hostilizada

Cablegrafían de Melilla que ha sido hostilizada por los moros rebeldes la posición de Azra, hiriendo a un soldado llamado Manuel Collado.

De aviación

Un aparato de aviación destruido por el capitán Ordóñez y el teniente Ansaldo, marchó a la zona francesa para recoger al capitán Arias y al cabo Rodríguez, que aterrizaron en aquel sitio por su avería el aparato que los conducía.

PROVINCIAS

Madrid, 29.

Diferentes noticias de Barcelona

Se han recibido de la capital de Cataluña, las siguientes noticias:

Regresó el general Gobernador de esta provincia señor Lossada.

—En la calle Ancha fué encontrada una agraciada joven que estaba intoxicada por la cocaína. Ingresó moribunda en el hospital, a donde fué enseguida trasladada.

—El Juez especial que está tratando en lo del robo de la bandera de la Mancomunidad catalana, interrogó hoy al Mayordomo de la Mancomunidad y al secretario Puig Cadafach, no aportando nada interesante.

—En el Mercado público se ha notado hoy la escasez de carne, creyéndose que es una maniobra para elevar el

de dicho necesario ar-
«La Ven de Catalunya»
arrecia la campaña contra el
Presidente de la Mancomuni-
dad don Alfonso Sala.

—Esta mañana se ha vuel-
to a sentir un movimiento sísmico,
causando alguna alarma aunque pequeña,
porque no tuvo la intensidad del de ayer.

Criminal detenido
Dicen de Orense que ha sido detenido al querer atravesar la frontera un individuo llamado José Fernández, apodado «El Marraco», que resultó ser el autor de la muerte del conocido industrial marileño «El Federal».

Al ser detenido el «Marraco» declaró que si presu-
me su detención se hubiera ahor-
gado poco antes, como tenía
propósito.

Nuevo crucero
Participan de El Ferrol que el crucero «Princesa de Asturias» será botado en el mes de Mayo.

Añaden que al acto irá el príncipe de Asturias.

Trenes recogiendo viajeros
Telegrafían de Bilbao que llegaron dos trenes especiales, formados en Miranda que recogieron los viajeros que estaban detenidos por la mucha nieve que allí hay.

Banquete a Weyler
En Valencia ha sido obsequiado con un banquete el capitán general Weyler. Se pronunciaron discursos patrióticos.

El estado de guerra se levanta
Dicen de Berlin, que en primer de Marzo se levantó el estado de guerra en aquella nación.

PERPEN

UNA NOTA
La represión del contrabando

La Delegación Regia para la represión del Contrabando nos comunica la inserción de la siguiente «La Gaceta» del 17 del mes actual publica el Real decreto de fecha 16, por el que se modifican algunos artículos y se adicionan otros de la ley de Contrabando y Defraudación de 3 de septiembre de 1904. Al final de dicha soberana disposición aparece la adición, que tiene interés e idente pa-

ra aquellos contribuyentes remisos en el cumplimiento de sus deberes fiscales en relación con las leyes y demás disposiciones legales que se ocupan de los monopolios, rentas e impuestos especiales a cargo del ramo de Aluanas, puesto que por la misma se otorga un amplio y generoso perdón de las multas y responsabilidades de cualquiera otra clase durante un mes a favor de contribuyentes que, sin hallarse sujetos a expediente, declaren las mercancías sustraídas, en todo o en parte, al pago de los correspondientes derechos.

Dicha declaración habrá de hacerse, necesariamente, a las Delegaciones Regias para la Represión del Contrabando y la defraudación respectivas, pudiendo, no obstante, a tenor de la regla aclaratoria segunda de la Real orden de 19 del mes actual, ser presentadas tales declaraciones en las Delegaciones de Hacienda, para su ulterior curso a aquel organismo de la Administración.»

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO **JOSÉ PÉREZ LÓPEZ**

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico
REAL, NÚM. 15. — ALMERÍA

GACETILLAS

A Valencia

Ayer mañana zarpó de este puerto con rumbo al de Valencia, el buque depósito inglés «Sandhurst».

Por la tarde, después de las cuatro, salió la flotilla inglesa, compuesta del buque cabo de fila «Malcolm» y los ocho destroyers que han estado fondeados en estas aguas cuatro días.

Nombramientos

Ha sido nombrado Interventor de esta Delegación de Hacienda, nuestro querido amigo, don Francisco Delgado Aljama, que desempeñaba el cargo de Tesorero de la misma.

Para ocupar este último cargo ha sido nombrado don Antonio Santaolalia.

Una proposición

El Alcalde ha recibido una proposición de una Sociedad, domiciliada en Logroño, ofreciéndose a hacer por su cuenta las obras de traida de aguas, explotando aquella el servicio público por cierto número de años.

No solo deben las madres

enamorar de las gracias infantiles de sus hijos, sino procurar la robustez y la alegría de los mismos. Un niño que no juega, es señal de que está enfermo, y si por añadidura está demacrado y su crecimiento es lento a causa de una complexión raquítica, debe la madre cuidar de tonificar su organismo, fortificándolo con un tónico que impida el desarrollo de

dolencias aterradoras. El mas apropiado de todos los remedios conocidos, es el reconstituyente Jara-be de Hipofosfitos Salud, aprobado por la Real Academia de Medicina hace mas de 30 años. Un frasco que en su etiqueta exterior no lleve impresas con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, debe rechazarse por ilegítimo.

De Correos

Hasta el dia 24 del actual se podrán presentar en esta Administración principal de Correos, proposiciones para optar a la subasta de conducción de la correspondencia pública a caballo entre Tabernas y Uleila del Campo (22 kilometros) bajo el tipo máximo de 2.500 pesetas anuales.

Comisión

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de ornato, despachando los asuntos que tenía pendientes.

El hidroavión

En las primeras horas de la mañana de ayer marchó a Cartagena el hidroavión que amerizó en esta bahía el lunes pasado al atardecer.

En la citada ciudad levantiva también realizará vuelos como en Almería.

Toma de posesión

El nuevo Presidente del Colegio Oficial de Practicantes de Almería y su provincia, don Miguel Marín Lucuz, nos participa en atento B. L. M. haberse posesionado del cargo para que fué elegido en la última asamblea, al mismo tiempo que se nos ofrece en tan importante cargo.

Enviamos al señor Marín Lucuz el testimonio de nuestra consideración mas distinguida.

Impuesto municipal

Anteayer se recaudaron 111 pesetas, por el impuesto municipal sobre las tomas de agua.

De la Comisión Mixta

Han sido declarados soldados por la Comisión Mixta de Reclutamiento, los mozos José Ruano Berenguel, José Rodríguez Zubieta y Juan Delgado Sánchez; exceptuados temporalmente Francisco Sánchez Maldonado, y totalmente Miguel Cruz Román.

Recaudación de un impuesto

Ha presentado la dimisión del cargo de recaudador del impuesto municipal sobre la introducción de vinos, aguardientes y demás bebidas espirituosas, don Manuel Sánchez Clemente.

Para dicho cargo ha sido designado don Diego González Bascuñana, en las mismas condiciones y fianzas que tenía el señor Sánchez Clemente.

De la cárcel

Ayer ingresó en la prisión a disposición de la autoridad gubernativa, Fernando Cervantes Hernández.

Despedida de un jefe

En el correo de las 11 y 40 saldrá hoy para Toledo donde fija su residencia en situación de reserva, el que hasta ahora fué jefe de

la Comandancia de Carabineros de esta provincia, teniente coronel don Rufino González Marquez.

En la imposibilidad de despedirse personalmente de las numerosas amistades que ha sabido crearse en esta hospitalaria ciudad, el señor González Marquez nos ruega nos hagamos intérprete cerca de ellas, de la expresión de sus afectuosos sentimientos, ofreciéndose a todos en su nueva situación y residencia.

Una comida abundante

se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obraudo como preventivo e impidiendo que el estómago enferme sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Sabasta de maderas

Por el Ayuntamiento de Bayarque se anuncia la subasta de las maderas procedentes del monte de aquel pueblo.

Fallecimiento

A la avanzada edad de 80 años ha fallecido en esta capital don Luis Sánchez, padre de nuestro estimado amigo don Antonio Sánchez Punzón y abuelo del empleado en este Gobierno civil don Luis Sánchez López.

El difunto fué fundador del sexteto Sánchez, que tanto renombre alcanzó en cuantos centros actuó.

Reciba su apenada familia la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que experimenta.

Sustracción de prendas

Isabel Lorenzo López ha denunciado en la Comisaria de Vigilancia que de su domicilio le han sustraído una canasta con varias prendas y otros objetos, ignorando quien sea el autor.

Vacante de médico

Por el Ayuntamiento de Tahal se anuncia la vacante de médico titular dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

El médico servirá los pueblos de Tahal, Alcudia y Benitagá.

A. VIZCAINO REAL

Odontólogo
De la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de boca y dientes
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde Ofaia, número 20, pral.

AGUA DE ARAOZ

Completamente potable en inmejorables condiciones.
Depósito: Zaragoza, 1.

MADRES

Dad a vuestros hijos el aceite de hígado de bacalo, pero exigid que sea el puro medicinal. EUGENIO DE BUSTOS, calle Granada 35 37, ha recibido ya el puro de la temporada.

AGENTES

en toda España, pudiendo ganar muy importantes mensualidades, vendiendo en colmados y tiendas detall, articulo reclamo, se necesitan. Escribir: Excelsior, Pelayo, 62. —BARCELONA.



¡¡ FIJARSE !!
ESTA es la marca de los
Emplastos
 perforados americanos de fieltro rojo del
Dr. Winter
 LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del **DR. WINTER**
CURAN catarros de pecho y bronquitis, dolor
 de pulmones, pecho, riñones y cade-
 ras, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales
 de las Señoras en sus períodos mensuales, etc., etc.
¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!
 La marca del **DR. WINTER** va impresa en la cubierta de cada emplasto.
 Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías
¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Anemia, tuberculosis, neurastenia
 Catarros crónicos etc.

T O M A D
HISTOGENO LLOPIS
 sustituable en las convalecencias
 Librería viciosa: A. López - Rivas y 23 Murcia

Preguntad a los Srs. médicos y practicantes por
CLOGENO LUME
 el cura que es el Mago de los antisepticos,
 Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con una sola
 vez las heridas.
 De venta en todas las farmacias.
 Depositario exclusivo: FARMACÉUTICO GIENENSE. JAEN



Compañía Transatlántica de Barcelona
 (ANTES A LOPEZ Y COMPANIA)
Vapores correos españoles
 Para Puerto Rico y New York saldrá del puerto de Málaga el día 26 de Marzo
 el vapor
REINA MARIA CRISTINA
 Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, San
 tiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabana, y por Canal
 Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valpa
 iso, saldrá de Málaga el 13 de Marzo el vapor
MANUEL CALVO
 Para Havana y Veracruz, saldrá del puerto de Almería el día 26 de Febrero
 el vapor
MONTSERRAT
 con salida para Cádiz y Cádiz
 Diarios salidas admiten carga y pasajer para los mencionados puertos.
 Para más detalles dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía, calle
 del General Bujía 2, bajos.

¿ QUÉ ES LO QUE NECESITAN
 los DÉBILITADOS, los FATIGADOS
 aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
 Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
 Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
 que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente
 más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal.
 Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las
 BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO
 y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas,
 agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
 L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias

La Serrinera Catalana
 Fábrica de serrin marca "La Lolita" Arenys del Mar
 Para precios e informes, dirigirse a don Manuel Cortés, Alhama de Almería



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
 ES
LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua
 nunca tendréis canas ni seréis calvos
**El cabello abundante y hermoso
 es el mejor atractivo de la mujer**

- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**
- La Flor de Oro**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
 Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación en la noche; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Deposito exclusivo para la venta, «La Venus», perfumería, Puerta de Purchén, 4. Almería.

Número de ocho páginas

NI COLICOS
NI NAUSEAS
NI IRRITACION
PURGÁNDOSE CON LAS
SALES DE MEDIANA
DE ARAGON
 SE TOMAN DISUELTAS EN UN
 VASO DE AGUA TIBIA EN AYUNAS
 Frasco de 10a 12 purgas 3Ptas
 Cajita IDEAL para 1o 2 purgas 0.50

VENTA AL POR MAYOR
 Calle Aragón, 228 - BARCELONA

HIPERACIDIA
 ANTES
 PERLAS ANTIGASTRICAS
 Medicación eficaz contra las
 nes del estómago, sea dolor, sea
 vinagres, vómitos después de
 des, inapetencias debilidad estomacal
 saburras disenterias y en general
 todas aquellas molestias que
 malas digestiones, sean o no
 Para mayores datos dirigirse al
 Depósito: Sevilla. El autor: farmacia
 Globos, Tetuán 20.
 Almería, botica Santo Domingo
 Jnan Vivas Pérez. Paseo del Príncipe